

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA
LOGTRANSE S.A.
INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2017

Riobamba, 14 de abril de 2018

Señores:

ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA LOGTRANSE S.A.

Ciudad.

Por medio del presente me es grato expresarles un cordial saludo y exponer a ustedes el informe económico por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes, facturas, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y directorio.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Cordialmente

COMISARIO
St. Carlos Gaibor Barragán